



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.293.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO LORETO
ARELLANO SARABIA.

LAJA, 27 de noviembre 2015.

VISTOS:

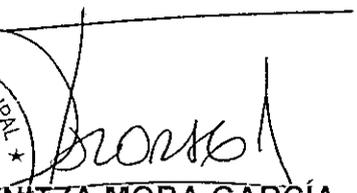
- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 895.
- 2.- Proyecto de Aula Escuela Nivequetén Curso: 8°C.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Loreto Arellano Sarabia, Docente de la Escuela E-980 "Nivequetén", quien se dirigirá a Villarrica, Pucón y Lican Ray, los días 11, 12 y 13 de diciembre 2015, con motivo de acompañar delegación de 23 alumnos del curso 8°C quienes realizan viaje de estudio, "Proyecto de Aula Incentivo Académico".

2.- **ORDÉNASE** el giro de fondos a rendir de \$ 1.000.000 (un millón de pesos) a nombre de la Sra. María Cabezas Labrín, Directora de la Escuela E-980 "Nivequetén", para gastos de alimentación, entradas e imprevistos, que deberá rendir en forma documentada una vez realizado el cometido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM! ✓